



INFORME DE GESTIÓN PLATAFORMA PESCAR -SEPTIEMBRE 2025

MÓDULO FAUNA

INTRODUCCIÓN

En el presente informe de gestión se consolida la información estadística descriptiva correspondiente al módulo de *Fauna*, de la Plataforma de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental (PESCAR) de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental (DESCA) de la CAR Cundinamarca.

Durante el mes reportado se llevó a cabo diversas actividades, entre las cuales se destacan: reuniones internas, reuniones de seguimiento, actividades de campo, revisión de plataformas tecnológicas, análisis documental de contratos y elaboración de boletines informativos.

A continuación, se presenta el número de actividades desarrolladas para el módulo. Este informe da cumplimiento al objetivo planificado, en línea con la estrategia y acciones establecidas en el Plan de Acción 14.3.6 Cuatrienal (PAC) 2024–2027-Proyecto 14. Así mismo; al objetivo: 14.3. Generar información como insumo para el monitoreo, modelamiento, ordenamiento, seguimiento y control ambiental de la Corporación. A la línea estratégica: Cultura Ambiental y Gestión institucional para la Gobernanza en el territorio CAR. Y a la acción N° 14.3.6. Generar analítica de datos para fortalecer técnica y tecnológicamente el ejercicio de la autoridad ambiental a través de la plataforma PESCAR.

1. Número de informes o boletines de datos recopilados generados por módulo

Para el Módulo de Fauna, se elaboró 1 boletín correspondiente a la información gestionada en el mes de agosto de 2025.

Boletín Módulo Fauna agosto de 2025, donde se compila la información estadística descriptiva frente a expedientes permisivos y sancionatorios fauna jurisdicción CAR. Dentro de los expedientes relacionados desde el año 1963, relacionando adicional; el estado de los expedientes de cada regional: Trámites, resueltos, seguimiento y control y archivados

El boletín proporciona un panorama detallado y actualizado sobre los expedientes, permitiendo una consulta directa sobre la gestión y los avances alcanzados. Además, este boletín es insumo para el desarrollo de análisis e informes que permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el **Plan de Acción Cuatrienal (PAC) 2024-2027**, particularmente en el **Proyecto 14**.

Este esfuerzo contribuye al cumplimiento de las acciones estratégicas del **Plan de Acción 14.3.6** y al fortalecimiento del monitoreo y control ambiental en relación con la gestión sostenible del recurso hídrico en la región. Dado respuesta así, a lo proyectado en el plan de acción:

OBJETIVO: 14.3. Generar información como insumo para el monitoreo, modelamiento, ordenamiento, seguimiento y control ambiental de la Corporación.



LÍNEA ESTRATÉGICA: Cultura Ambiental y Gestión institucional para la Gobernanza en el territorio CAR.

ACCIÓN: 14.3.6. Generar analítica de datos para fortalecer técnica y tecnológicamente el ejercicio de la autoridad ambiental a través de la plataforma PESCAR.

2. Solicitudes y requerimientos (PESCAR): Cantidad de solicitudes o requerimientos recibidos y enviados hacia la plataforma, incluyendo internos y externos. De donde llegaron, a quien se enviaron y por qué medio (memorandos, correos, solicitudes de creación de usuarios, etc.)

1. Se realizó la entrega formal del módulo al profesional Maycol Rodríguez, con el objetivo de dar continuidad a las acciones técnicas y de gestión orientadas a la optimización de los módulos de **Agua y Residuos** dentro de la plataforma PESCAR. Esta entrega permitirá avanzar en la implementación de mejoras funcionales y operativas que fortalezcan la eficiencia del sistema y su utilidad como herramienta de análisis y toma de decisiones. Adicionalmente, como parte de las responsabilidades asignadas, el profesional continuará con el desarrollo y estructuración del **tablero de control** enfocado en el seguimiento estadístico de la operación del **Centro de Atención y Valoración (CAV)**. Esta herramienta será clave para sistematizar la información, facilitar el monitoreo de indicadores y apoyar la evaluación integral de la gestión técnica del centro.
2. Durante el mes, no se proyectó memorandos de gestión, sin embargo, se envió correos de solicitud a OTIC, en el cumplimiento del funcionamiento del formato URL para reporte de vertimientos (Apoyo al módulo agua)

3. Visitas y capacitaciones: número de visitas recibidas y detalle de los visitantes. Numero de mesas de trabajo realizadas durante el trimestre con sus respectivos soportes, y cantidad de capacitaciones sobre la plataforma y detalles de estas.

Reuniones y mesas técnicas:

Durante el mes, no se realizó reuniones específicas al módulo, sin embargo se realizó apoyo y acompañamiento a reuniones y mesas técnicas del modulo agua

- GDO-PR-01-FR-02_V4 Actas 438 1 de septiembre de 2025
- GDO-PR-01-FR-02_V4 Actas 439 1 de septiembre de 2025
- GDO-PR-01-FR-02_V4 Actas 452 08 de septiembre de 2025
- GDO-PR-01-FR-02_V4 Actas 461 12 de septiembre de 2025
-

4. Expedientes SAE: Revisión de expedientes SAE, incluyendo datos y coordenadas, ¿cuántos errores se encontraron y cuantos se corrigieron?



Durante el mes de septiembre de 2025, no hubo respuesta de solicitud frente al módulo Fauna y residuos en el funcionamiento. Sin embargo, se encuentra en diagnóstico frente al funcionamiento de las diferentes capas del módulo en mención y apoyo a la mejora.

5. Solicitudes de Mejora de PESCAR: Hubo solicitudes de mejora para la plataforma PESCAR y en caso que sí, cuantas se respondieron?

1. Se proyectó correo electrónico a OTIC en septiembre del 2025 frente ajustes relacionados al reporte de vertimiento, como apoyo al módulo agua

7. Conclusiones

El módulo de fauna del sistema PESCAR presenta múltiples deficiencias técnicas, de actualización y de visualización que limitan significativamente su funcionalidad y confiabilidad como herramienta de gestión y apoyo a la toma de decisiones. Estas fallas comprometen la precisión de los datos registrados, dificultan su análisis oportuno y reducen el valor estratégico del sistema en los procesos de seguimiento, control y evaluación de la gestión de fauna silvestre.

La falta de actualización oportuna de la información, junto con problemas de visualización y usabilidad, impacta directamente en la eficiencia operativa del personal técnico, así como en la capacidad institucional para generar reportes claros, consistentes y basados en evidencia. Esto puede derivar en una limitada articulación entre las áreas responsables y en una menor efectividad en la implementación de acciones correctivas o preventivas.

En este sentido, se considera necesario y urgente realizar una intervención integral del módulo, que contemple tanto la revisión de su arquitectura técnica como la optimización de sus funcionalidades. Para ello, se recomienda conformar un equipo interdisciplinario que involucre al área técnica de fauna, profesionales en tecnología de la información y otros actores clave, con el fin de identificar de manera conjunta los requerimientos funcionales, establecer prioridades de mejora y asegurar la sostenibilidad del sistema en el mediano y largo plazo.

La modernización del módulo contribuirá no solo a mejorar la calidad y disponibilidad de la información, sino también a fortalecer los procesos institucionales de planificación, monitoreo y evaluación de las acciones relacionadas con la conservación y manejo de la fauna silvestre.

8. Recomendación

Se sugiere establecer un plan de trabajo articulado entre el equipo técnico de fauna, el operador del Centro de Atención y Valoración (CAV) y las demás áreas pertinentes, con el propósito de diseñar y



desarrollar un tablero de control que permita hacer seguimiento eficiente y sistemático a las actividades relacionadas con la operación del CAV.

Dicho tablero deberá estructurarse en función de los lineamientos, metas y obligaciones establecidas en el contrato **CPS-CAR-2622-2025**, tanto en su etapa de adjudicación como de ejecución, permitiendo así una gestión más efectiva, basada en indicadores de desempeño, trazabilidad de procesos, control de tiempos y cumplimiento de entregables.

La implementación de esta herramienta contribuirá al fortalecimiento de los procesos de monitoreo, evaluación y toma de decisiones, así como a una mayor transparencia en la gestión contractual y operativa del centro.

Maycol Fabian Rodriguez
Contratista – DESCA
Cto 1302-2025